



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PRODUCTO DE
ALUMBRADO EN CONTAMINACIÓN LUMÍNICA**

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 15374 de fecha 26 de Septiembre de 2016.

Certificado de Aprobación N° SMA-0167
Fecha de emisión del certificado 30 de junio de 2017

1.- DATOS DE SOLICITUD

N° y fecha solicitud de certificación 4792-0167, 09 de junio de 2017

N° y fecha del informe de ensayos o Informe de Seguimiento; según corresponda IE-SMA-0167, 30 de junio de 2017

Fecha de realización de los ensayos 14 de junio de 2017

Protocolo de ensayos PCL N° 2, 26-08-2015

Normas y/o especificaciones técnicas de referencia **IEC 62717:2014-09**; IEC 62722-1:2014-09; IEC 62722-2-1:2014-11; IEC 60598-1:2008-04; IEC 60598-2-3:2002; IEC 60598-2-5:1998-01; CIE 34:1977; CIE 43:1979; CIE 121:1996; CIE S017/E:2011; **D.S.43/2012**

Análisis y ensayos aplicados Distribución de Intensidad y otros parámetros lumínicos [IEC 62717:2011, cláusula 8 y anexo A] y Radiancia espectral [IEC 62717:2011, cláusula 9]

Sistema de certificación empleado Ensayo de Tipo seguido de control regular de los productos

Nombre del solicitante de la certificación Angélica Valdés A.

Tamaño del lote o partida amparada por el certificado de Aprobación 100 unidades

N° Declaración de Ingreso Aduana 1280471343-1, ítem N° 3

2.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto **PROYECTOR DE ÁREA PARA ALUMBRADO PÚBLICO**

Denominación Comercial del Producto Proyector de área

Marca (s) DARLUX

Modelo PROYECTOR LED 200W

Tipo de tecnología o fuente de luz LED

Características del Producto	Potencia Nominal	Voltaje Nominal	Corriente Nominal	Temperatura Color	Lumen Nominal
		200 W	220-240 V	1,0 A	3.000 K

Radiancia espectral de la fuente emisora, en las siguientes bandas espectrales (Porcentaje respecto de la radiancia entre 380 nm y 780 nm)	Muestra	1	2	3	4	5
	300 nm a 379 nm	0,16%	0,15%	-	-	-
	380 nm a 499 nm	10,14%	10,39%	-	-	-
	781nm a 1000 nm	0,51%	0,50%	-	-	-

Número de serie No indica, trazable por fecha de fabricación: 03-2017

País de origen CHINA

Tamaño del lote o partida que se certifica 150 unidades

Certificado número	SMA-0167	Fecha	30 de junio de 2017		Página 1 de 3
Código	APRO-SMA-PCL-02	Versión	0.9	Fecha	02.08.2016

Unidades ensayadas 2 unidades

Nombre del fabricante Everlightings

Dirección del fabricante F.7, Hualan Mansion, N° 195 Namlei Road, Zhejiang Province of China

Nombre del solicitante de certificación Distribuidora Artículos de Iluminación Limitada (Darlux Ltda.)

Dirección del solicitante de certificación Camino a Coquimbo 16720, Colina, Santiago

3.- OTROS ANTECEDENTES

Número de la resolución exenta SEC que reconoce la certificación extranjera No aplica

Número del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: No aplica

N° del certificado de aprobación de seguridad del producto E-013-01-56047, QR 167492

Organismo Emisor CESMEC S.A.

Fecha de emisión 25-11-2015

4.- USOS DEL PRODUCTO

Los usos indicados son los asociados al producto

Exteriores	X	Ambiental	X	Deportivo y Recreacional	X
Funcional	X	Industrial	X	Ornamental y Decorativo	X

Observaciones al producto Producto se comercializa con DRIVER marca No indica modelo SP-AF4050E-1 fabricado en No indica y módulos LED marca No indica modelo No indica fabricado en No indica

5.- VEREDICTO DE CONFORMIDAD

Art. 6° del D.S.43/2012
Límite de emisión de intensidad luminosa
(para $r = 90$ y para $r > 90$, para todos los planos C)

Muestra	Valor máximo observado de la intensidad luminosa de la fuente emisora			
	$r = 90$	Plano "C"	$90 < r \leq 180$	Plano "C"
1	0,0 cd/klm	C0-C360	0,0 cd/klm	C0-C360
2	0,0 cd/klm	C0-C360	0,0 cd/klm	C0-C360
3	-	-	-	-
4	-	-	-	-
5	-	-	-	-
Tolerancia	$\leq 0,49$ cd/klm (otras); $\leq 0,67$ cd/klm (led)		0,0 cd/klm	

Art. 7° del D.S.43/2012
Límite de emisión de Radiancia Espectral.
(porcentaje respecto de la radiancia entre 380 nm y 780 nm)

Bandas espectrales	Valor máximo observado de la Radiancia Espectral de la fuente emisora					Tolerancia
	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3	Muestra 4	Muestra 5	
300 nm a 379 nm	0,16%	0,15%	-	-	-	≤ 15 %
380 nm a 499 nm	10,14%	10,39%	-	-	-	≤ 15 %
781nm a 1000 nm	0,51%	0,50%	-	-	-	≤ 50 %

Ángulo de inclinación de la luminaria: 0° [Las pruebas se realizaron con área de iluminación de la luminaria paralela a piso (perpendicular a la vertical) y con un ajuste de 10° en depreciación del proyector (hacia adelante)]

Certificado número	SMA-0167	Fecha	30 de junio de 2017		Página 2 de 3
Código	APRO-SMA-PCL-02	Versión	0.9	Fecha	02.08.2016

6.- APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos de los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Tipo, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias y normativas vigentes

El presente Certificado de Aprobación, habilita al producto, siendo un lote de importación o partida de fabricación, para su instalación en la II, III y IV región de Chile

El presente certificado tiene validez **indefinida**, sin embargo:


- Si se efectuarán modificaciones en la luminaria que afecten sus características de funcionamiento y/o sus características generales de construcción, o pérdida de vigencia del certificado de aprobación en materia de seguridad (rechazo), el presente certificado perderá su vigencia
- **Cuando se realicen y comprueben** cambios en el **diseño**, marca comercial, país de fabricación, fabricante, **piezas componentes del producto**, entre otros temas técnicos y en materia reglamentario, como son cambios en protocolos de ensayo, normas, vigencia de autorizaciones o de los protocolos o normas con las que se obtuvo la aprobación, entre otros, además de comprobar entrega de información errónea, **falsa**, incompleta, o que se presenten deudas con el organismo, significan la pérdida de vigencia del certificado emitido, debiendo solicitar una nueva certificación del producto.
- Cuando se demuestren condiciones de incumplimiento en los temas técnicos-económicos, indicados en las cotizaciones de servicios y sus documentos complementarios aceptados al contratar los servicios del laboratorio.
- **Cuando se cambien o reemplacen elementos componentes relevantes de la luminaria o proyector de área** (lámparas y/o módulo LED, driver, balasto, reflector, refractor, u otros), además de su configuración, y éstos no coincidan con los del Certificado de Aprobación correspondiente, el Laboratorio de Ensayos deberá considerar esta luminaria o proyector de área **como un nuevo producto** por lo que deberá ser sometida a la correspondiente **Certificación de Tipo**


7.- DISPOSICIONES VARIAS


Al finalizar el proceso de certificación, el solicitante deberá asegurar el correcto marcado de los productos certificados de acuerdo a las directrices indicadas en la norma IEC 60598-1.

El poseedor del presente Certificado de Aprobación de contaminación lumínica, debe mantener a disposición del público en general, independientemente del sistema de venta que utilice, copia del Certificado de Aprobación del producto o resolución de autorización emitida por la Superintendencia, en materia de seguridad.

Adicionalmente deberá efectuar un control regular por cada importación o lote de fabricación, obteniendo con esto un Certificado de Seguimiento, que asegurará en el tiempo, la vigencia del producto y de la aprobación


Pablo Guillier G.
Responsable Técnico


Michael Veloz S.
Representante Legal / Responsable Técnico



Certificado número	SMA-0167	Fecha	30 de junio de 2017	Página 3 de 3	
Código	APRO-SMA-PCL-02	Versión	0.9	Fecha	02.08.2016